



I. Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MPP/APO/gcm

**REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro:
"Peluquería"**

SANTA CRUZ, 04 de Agosto de 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (cumple), y el informe N° 128 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2098 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "**Definitiva**" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "**Peluquería**", a nombre de **NATALIE ESTER ZAPATA PARRAGUEZ, RUT** con domicilio en General del Canto N° 5, Local 3, Rol Avalúo , comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria